

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA TADEC, TECNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR CIA. LTDA.

1. CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de Aumento de Capital, y Reforma de Estatutos de la compañía TADEC, TECNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR CIA. LTDA. se otorgó en la ciudad de Ambato, ante el Notario Tercero del mismo cantón, ha sido aprobada por la señora Licenciada Edna Samaniego Robalino, Intendente de Compañías de Ambato, mediante Resolución # 91.5.2.1 100 de Oct. 18-1991.

2. AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES DE SUCRES, con lo cual queda elevado a la cantidad de CIENTO OCHENTA MILLONES DE SUCRES.

3. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y es pagado de la siguiente manera: En numerario S/. 29'086.000,00; Por reserva Legal S/. 3'904.914,61; Por utilidades no distribuidas S/. 35'279.033,32; Por capitalización del Superávit por Revalorización de activos S/. 4'642.703,86; y el saldo de S/. 68'087.348,21 pagarán los socios en el plazo de un año contado a partir de la inscripción de la escritura de aumento de capital en el Registro Mercantil.

4. REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma la cláusula sexta del estatuto social, la misma que en adelante dirá:

" El capital social de la Compañía es de CIENTO OCHENTA MILLONES DE SUCRES, dividido en ciento ochenta mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un mil sucres cada una."

Ambato, a Oct. 18/91

Sra. María de Lourdes Atiaga
SECRETARIA ABOGADA

037